

Casablanca,

19 0 MAYO 2012

VISTOS:

1.-DFL N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos educacionales a las municipalidades.-

2.- DFL N° 1 de 1997 del Ministerio de Educación que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070 de 1991, que aprobó el Estatuto Docente y las Leyes que lo complementan y modifican.-

3.-El Certificado de Acuerdo del Consejo Municipal N°2381 de fecha 29.11.2011 que aprueba el PADEM 2012.-

4.-Lo informado por la Directora de Educación, en Memorándum N°109 de fecha 25.04.12, en el que señala la ampliación de la carga horaria de 4 horas semanales, a la docente de Educación General Básica de la escuela San Pedro de Quintay, doña LUCIA RODRIGUEZ ALFARO, a contar del 1° de marzo del 2012 y hasta el 28 de febrero del 2012, por necesidades del Servicio.-

5.- Las facultades que me confieren los Arts. 2,4, 5, 6,10, 12 y 63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Autorízase la contratación de un Docente de Educación General Básica, en la Escuela San Pedro de Quintay.-

II.-Apruébese la incorporación a la Dotación Docente, en calidad de contrata a doña **LUCIA RODRIGUEZ ALFARO**, cédula de identidad N°6.621.081-2, quien se desempeñará como Docente de Educación General Básica, con una jornada semanal de 4hrs. y una Remuneración Básica Mínima Nacional, más las asignaciones que establece la ley, a contar del 1° de marzo del 2012 y hasta el 28 de febrero del 2013.-

III.-Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 002 "Personal a Contrata" del presupuesto del sector de Educación en vigencia.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Interesado
Habilitada
Archivo Jurídico DAEM
MVZ/JURIDICO/EVY/vav

23.04.12
A 16:03

MEMORANDO N° 109/2012

PARA	SRA. VIVIANA ALCAINO VERA UNIDAD JURIDICA DE EDUCACION MUNICIPAL
De	SRA. EMMA VASQUEZ VALENZUELA DIRECTORA DE EDUCACIÓN
Fecha	25 DE ABRIL DE 2012
Referencia	SOLICITA ELABORAR DECRETO SRA. LUCIA RODRIGUEZ

Por medio del presente solicito a Ud., elaborar decreto "Amplíese en 4 horas semanales la carga horaria de la Sra. Lucía Rodríguez Alfaro". Desde el 01 de marzo de 2012, quedando con una carga horaria de 36 horas semanales. Hasta el 28 de febrero de 2013.

Saluda atentamente,



EMMA VASQUEZ VALENZUELA
Directora Departamento de Educación
I. Municipalidad de Casablanca
Correo: evasquezv@e-casablanca.cl
jguaico@e-casablanca.cl
Anexo: 447 / 485

EVV/jgp

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Unidad Jurídica de Educación
- 2.- Archivo DAEM